

Código Expediente: B7244005

Código RMN: B7244005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CGL BERLIN S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BRICENO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-02-2015	25-06-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS, celebrada entre las sociedades NEGOCIOS MINEROS S.A., y la compañía CGL BERLIN S.A.S., con Nit. 900.487.217-6. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULAR del Contrato de Concesión Minera No. 7244(B7244005), a la sociedad CGL BERLIN S.A.S., con Nit. 900.487.217-6; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 065603 del 26 de Mayo 2014.

Código Expediente: KJ2-16081

Código RMN: KJ2-16081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PROYECTO COCO HONDO S.A.S "COCO HONDO S.A.S."	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	EL BAGRE	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-02-2015	01-07-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES, A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2014, salvo lo relativo a la constitución de la póliza minero ambiental, dentro del Contrato de Concesión Minera No. KJ2-16081, cuyo titular es la sociedad PROYECTO COCO HONDO S.A.S., con Nit. 900.253.271-1; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 010204 del 14 de Marzo de 2014.
09-02-2015	17-10-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN del Contrato de Concesión Minero No. KJ2-16081, cuyo titular es la sociedad PROYECTO COCO HONDO S.A.S. "COCO HONDO S.A.S.", con Nit. 900.253.271-1, A PARTIR DEL 20 DE JUNIO DE 2013, HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013; de

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 093754 del 04 de Septiembre de 2013.

Código Expediente: B7510B005

Código RMN: B7510B005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA SOLVISTA GUADALUPE S.AS.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	GUADALUPE	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-02-2015	02-07-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS solicitada para la SOCIEDAD MINERA SOLVISTA COLOMBIA S.A.S., con Nit. 900.375.240-5, del Contrato de Concesión Minera No. 7510B(B7510B005), a favor de la sociedad denominada SOCIEDAD MINERA SOLVISTA GUADALUPE S.A.S., con Nit. 900.569.866-9. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULAR del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 7510B(B7510B005), a la sociedad denominada SOCIEDAD MINERA SOLVISTA GUADALUPE S.A.S., con Nit. 900.569.866-9; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 064948 del 19 de Mayo de 2014.

Código Expediente: B6253005

Código RMN: B6253005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	URIBE PEREZ MONICA MARIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	DABEIBA FRONTINO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-02-2015	09-06-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 6523(B6253005), DESDE EL 09 DE DICIEMBRE DE 2013 Y HASTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014, del cual es titular la señora MÓNICA MARIA URIBE PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.310.384; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 034104 del 10 de Abril de 2014.